

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAAOYSPJ/LP-11/2026, REFERENTE AL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HVAC DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE CIUDAD JUDICIAL CUAUTLA, Y SEDE CIUDAD JUDICIAL JOJUTLA, MORELOS".

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra y Servicios del Poder Judicial, a través de la Dirección General de Administración, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 4, 14, 18 fracción VII, 28, 29, 46 fracción I, 55 al 68 de los "Lineamientos para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenación y Contratación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma del Poder Judicial del Estado de Morelos", CONVOCA a los interesados en participar en la presente licitación, por lo que las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación, se encuentran disponibles para su consulta en Avenida Álvaro Obregón Número 1209, Col. La Esperanza Cuernavaca, Morelos, C.P. 62193; teléfono 777-311-00-05 extensión 137 a partir del 17 de agosto de 2026 en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes y cuya información relevante es la siguiente:

Objeto de la Licitación	"Mejoramiento de la Infraestructura HVAC del sistema de aire acondicionado en la sede Ciudad Judicial Cuautla, y sede Ciudad Judicial Jojutla, Morelos".
Visita al Sitio	martes, 25 de agosto de 2026 10:00 horas.
Junta de Aclaraciones	jueves, 27 de agosto de 2026 13:00 horas.
Presentación y Apertura de proposiciones	martes, 1 de septiembre de 2026 09:00 horas.
Lugar y plazo de entrega y condiciones de pago	Se encuentra establecido en las bases
Costo de las bases	Las bases del presente proceso de contratación estarán disponibles únicamente para su venta a partir del día 17 de agosto de 2026 y hasta las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2026, teniendo un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). La venta de las bases se realizará a través de la Dirección de Procesos de Contratación del Poder Judicial del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Álvaro Obregón número 1209, segundo piso, Colonia La Esperanza, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62193, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante depósito en las cajas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, ubicadas en calle Francisco Leyva número 7, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, o bien mediante transferencia bancaria a la institución BBVA, cuenta número 0119379622 o CLABE 012540001193796228, a nombre del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.

	El licitante deberá solicitar el comprobante de ingresos correspondiente al Fondo Auxiliar, mismo que deberá presentar al momento de adquirir las bases. En caso de requerir factura, ésta se gestionará vía electrónica al correo fondo.auxiliar.facturacion.tsj@tsjmorelos.gob.mx , debiendo adjuntar la documentación con la información fiscal necesaria para su emisión.
Junta pública para fallo	martes, 8 de septiembre de 2026 09:00 horas.

La descripción específica, cantidad, unidad de medida y condiciones de pago se encuentran descritas en las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, estarán sujetas a negociación.

Cuernavaca, Morelos a 17 de agosto de 2026.

C.P. RAMIRO ESCOBAR TERRONES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.